

0030



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA OCUFARMA S.A.

La compañía **OCUFARMA S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Julio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.004122 de 15 de Agosto de 2013.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 6.700,00 Número de Acciones 6.700 Valor US\$ 1,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "VENTA Y DISTRIBUCIÓN AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, FÁRMACOS, PRODUCTOS MEDICINALES Y PRODUCTOS OFTÁLMICOS-OFTALMOLÓGICOS, A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS..."

Quito, 15 de Agosto de 2013.

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
SUBROGANTE

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(126217)



EXTRACTO

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA VIGILANCIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL VICOSA CIA. LTDA.

La compañía **VIGILANCIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL VICOSA CIA. LTDA.**, reformo sus estatutos mediante escritura pública celebrada el ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de junio de 2013, fue aprobada por la superintendencia de Compañías mediante resolución SC.IJ.DJC.Q.14.004911 de 2 de agosto de 2013.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA.

La dirección jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando no. 0122 de 25 de julio de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

- 3.- Las reformas aprobadas se encuentran estipuladas en la escritura pública de reforma de estatutos antes referida.

Quito, 02 de Agosto 2013

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
SUBROGANTE

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(126273)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COFAMA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Se comunica al público que la compañía **COFAMA S.A. "EN LIQUIDACION"** se reactivó, aumentó el capital suscrito en **CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA** dólares de los Estados Unidos de América divididos en ciento diecisiete mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, y reformó parcialmente sus Estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Decimotercero del Cantón Guayaquil, el 5 de junio del 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ. DJDLG.13. 0004365 del 26 de julio de 2013.

La compañía tiene por objeto operaciones civiles y mercantiles en lo que se refiere a la extracción, cultivo, procesamiento y comercialización de toda clase de especies bio-cuáticas...

Reforma de Estatuto: Artículo Cinco: Capital: El capital de la compañía es de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América, dividido en **CIENTO VEINTICINCO MIL** acciones ordinarias y nominativas de cero punto cuatro centavos de dólar cada una.

Artículo Sexto.- Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la ciento veinticinco mil inclusive, cuyos títulos serán firmados por el Gerente General y Presidente de la compañía.

Guayaquil, 26 de julio de 2013

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y
LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
JURÍDICA DE GUAYAQUIL

(126296)